

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO “SUMINISTRO DE SERVIDORES BLADE, ALMACENAMIENTO, BALANCEADORES Y CORE DE COMUNICACIONES PARA PARA LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO” (EXPEDIENTE CONTR/2022/681727 Y N.º ALTERNATIVO 102/22)

Mediante videoconferencia, y siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero de 2023, se celebra la quinta sesión de la Mesa de Contratación, para la apertura de las aclaraciones solicitadas a la licitadora GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U., en relación con su oferta al lote núm. 1, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- PRESIDENTE: D. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.
- VOCALES: D. Antonio Jesús Ruiz Montiel**
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Consumo
- D. Jaime Vaillo Hernández**
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
- D. José Daniel Soto Alba**
Jefe del Servicio de Informática de la Consejería de Salud y Consumo
- SECRETARIO: Gerardo Iñigo Sánchez Jiménez**
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Conforme a lo establecido de la cláusula 10.3 del PCAP, a continuación se procede a la apertura de las aclaraciones presentada por la mercantil GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U., en relación con su oferta al lote núm. 1, manifestando lo siguiente:

Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, y oferta las siguientes mejoras:

- 1. Memoria RAM: 64 GB por equipo (sin mejoras)*
- 2. Throughput nominal: 50 Gbps por cada equipo (mejora de 10Gbps sobre requisito mínimo de 40Gbps)*



Código Seguro de Verificación:VH5DP6FZURTUS9YN5CFANPKC9CKXJJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	13/02/2023
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	VH5DP6FZURTUS9YN5CFANPKC9CKXJJ	PÁGINA	1/3
			



3. Throughput L7 (a nivel aplicación): 40 Gbps por cada equipo (mejora de 10Gbps sobre requisito mínimo de 30Gbps)
4. Número de instancias de virtualización: 4 instancias por cada equipo (mejora de 2 instancias de virtualización sobre requisito mínimo de 2 instancias de virtualización)
5. Conexiones concurrentes L4: 38.000.000 por cada equipo (sin mejoras)
6. Conexiones por segundo L4: 750.000 por cada equipo (mejora de 250.000 conexiones/seg sobre requisito mínimo de 750.000 conexiones/seg)

A pesar de que hay un evidente error material en la redacción del punto 6 relativo a las Conexiones por segundo L4, en tanto que el requisito mínimo exigido en el PCAP son 500.000 conexiones/seg, y no 750.000 conexiones/seg como manifiesta en dicho punto la licitadora, la mesa de contratación, entendiendo que las aclaraciones son correctas y que la ofertada queda taxativamente definida conforme a lo exigido, acuerda proponer a GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U. como adjudicataria del lote núm. 1 y solicitarle la documentación previa a la adjudicación.

Además se ha observado que la tabla publicada en el acta cuarta como resultado de la ordenación de las ofertas presentadas para el lote núm. 1, contiene errores en cuanto a los valores reflejados en la misma de las ofertas realizadas, pero no en cuanto a las puntuaciones adjudicadas por dichas ofertas. No obstante, la mesa de contratación acuerda publicar una corrección de errores de la citada tabla en el sentido siguiente:

Donde dice:

CONCEPTO	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.
1.- PROPOSICION ECONOMICA. (15 Puntos)	0,71
Oferta	208.500
2.- Memoria RAM. (10 Puntos)	0
Oferta	64
3.- Throughput nominal (25 Puntos)	25
Oferta	50
4.- Throughput L7 (a nivel aplicación) (25 Puntos)	25
Oferta	40
5.- Número de instancias de virtualización (10 Puntos)	10
Oferta	4
6.- Conexiones concurrentes L4 (8 Puntos)	0
Oferta	38.000.000
7.- Conexiones por segundo L4 (7 Puntos)	7
Oferta	750.000
TOTAL:	67,71
NÚMERO DE ORDEN	1

Debe decir:

Código Seguro de Verificación:VH5DP6FZURTUS9YN5CFANPKC9CKXJJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	13/02/2023
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	VH5DP6FZURTUS9YN5CFANPKC9CKXJJ	PÁGINA	2/3



CONCEPTO	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.
1.- PROPOSICION ECONOMICA. (15 Puntos)	0,71
Oferta	208.500
2.- Memoria RAM. (10 Puntos)	0
Oferta	0
3.- Throughput nominal (25 Puntos)	25
Oferta	10
4.- Throughput L7 (a nivel aplicación) (25 Puntos)	25
Oferta	10
5.- Número de instancias de virtualización (10 Puntos)	10
Oferta	2
6.- Conexiones concurrentes L4 (8 Puntos)	0
Oferta	0
7.- Conexiones por segundo L4 (7 Puntos)	7
Oferta	250.000
TOTAL:	67,71
NÚMERO DE ORDEN	1

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Corregir la publicación realizada en el acta cuarta en el sentido indicado anteriormente.

SEGUNDO.- En el LOTE 1, proponer como adjudicataria a la empresa GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U., única oferta admitida, y requerirle en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.7 del PCAP la presentación de la documentación previa a la adjudicación

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada “ut supra”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

Código Seguro de Verificación:VH5DP6FZURTUS9YN5CFANPKC9CKXJJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	13/02/2023
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
ID. FIRMA	VH5DP6FZURTUS9YN5CFANPKC9CKXJJ	PÁGINA	3/3